Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 945/2021

Fecha de Emisión 15/03/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 46/2020 - ADQUISICION DE PAÑALES Y OTROS - SEGUNDO LLAMADO

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	15/03/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: CD-12009-20-195832	
ID del Llamado	380688	**Tipo de Procedimineto**	Contratación Directa
Descripción del Llamado	ADQUISICION DE PAÑALES Y OTROS - SEGUNDO LLAMADO		
PROVEEDOR	JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	**RUC**	2526705-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	1/8	Toalla Higienica , según Especificaciones Técnicas.	UNIDAD	CHARMS	BRASIL	20.000	449	8.980.000

TOTAL:	8.980.000

SON GUARANIES: OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (CINCO) DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA: AVDA FERNANDO DE LA MORA Nº 3391 CASI AVDA. DE LA VICTORIA - ASUNCION, LAS ENTREGAS DEBERAN REALIZAR DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HS.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Direccion General de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas". caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentara a mas tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato, La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los termenos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor

Fecha Recepción: 15/03/21

JML DISTRIBUIDORA
José M. López
Gerente General

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

Encargado de Despacho

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa

JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Mirtha Alvarez.-
Emitido por Mirtha Alvarez el 15/03/2021 15:28.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

DISTRIBUIDORA
COMERCIO DE PRODUCTOS MÉDICOS - ODONTOLÓGICOS

de José Manuel López González
Capitan Figari e/ Roque Gonzalez
y Doctor Mariano Molas
Telefax: 021 514 493 • 528 667/8
Fernando de la Mora • Paraguay
jmldentalpy@gmail.com

RUC: 2526705-1 | **TIMBRADO Nº: 14180464**
Fecha Inicio Vigencia: 06/07/2020 - Fecha Fin Vigencia: 31/07/2021

NOTA DE REMISION

001-001-N° 0000822

Fecha de Emisión: 16/03/21

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA RUC o C.I.C.: 80001463-4

Domicilio: RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQ. ESTADOS UNIDOS

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta: FACTURA

Comprobante de Venta N°: 3250 N° de Timbrado: 14647517

Fecha de expedición: 15/03/2021

Fecha de inicio del traslado: 16/03/21 Fecha estimada de término del traslado: 16/03/21

Dirección del punto de partida: CAPITAN FIGARI C/ M. MOLAS

Ciudad: FDO. DE LA MORA Departamento: CENTRAL

Dirección del punto de llegada: AVDA. FERNANDO DE LA MORA 3391 C/ AVDA. LA VICTORIA

Ciudad: ASUNCION Departamento: CENTRAL

Kilómetros estimados de recorrido: 5 KM

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: TOYOTA

Número de Registro Único del Automotor (RUA): BDR 263

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: JOSE LOPEZ RUC o C.I.C.: 2526705

Domicilio: TTE RIVAROLA C/ PROGRESO

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
10000	UNIDAD	TOALLA HIGIENICA CHARMS VTO 10/2022

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Departamento de Almacenes
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Gladys Brítez
Jefa Dpto. de Almacenes
Ministerio de Justicia

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad: 03010

Original: Destinatario de las Mercaderías • Primera Copia: Remitente de las Mercaderías • Segunda Copia: Administración Tributaria • Tercera Copia: Transportista

Timbrado Nº 1067 - 1 Tal. 50x4 - 0000.801 / 0000.850 - 07 / 2020 -
Jz Rivas - Paraguari 1046 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia - Tel.: (021) 453 141 - RUC: 1103156
GRAFICA CRISTIAN de Juan Alejandrinc

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE BIENES

Fecha:	16 DE MARZO 2021
Dependencia Receptora:	DEPARTAMENTO DE ALMACENES - MINISTERIO DE JUSTICIA.
Responsable/s De la Recepcion:	LIC.GLADYS RAMONA BRITEZ BRITEZ
Proveedor:	JML DISTRIBUIDORA DE JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ
RUC	2526705-1
Nota de Remision Nº	001-001-0000822
Matricula del Transporte Nº	BOR 263
Tipo de vehiculo	CAMIONETA

Nº de Items	Nº DE ITEM/LOTE O.C.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS ITEMS	Cantidad/Unitario	Fecha de Fabricacion o
8	1/8	UNIDAD	Tolla Higienica según especificaciones Técnicas. Marca **CHARMS** . Procedencia **BRASIL**.	20.000	Venc.20/ 10/22

Los Productos descriptos mas arriba cumplen con todas las espesificaciones técnicas según el contrato y no habiendo otro punto a considerar , siendo a las 11: 30 horas, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

JML DISTRIBUIDORA José M. López

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * Departamento de Almacenes * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Gladys Brítez
Jefa Dpto. de Almacenes
Ministerio de Justicia